

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 166/17. En la ciudad de Montevideo, el 15 de junio de 2017 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias.

Presentes: Dres. Felipe García-Rodríguez, Pablo Muniz, Elena Peel. En representación de los estudiantes: Lic. Gastón Manta.

Ausente con aviso: Dres. Leticia Burone, Marcelo Barreiro.

I. Aprobación Acta 164/17 y 165/17 virtual

Resolución: Se aprueban. (4/4)

II. Informe Comisión Directiva

- Se aprobó a la Dra. Rossana Muzio como representante del área para la Comisión Asesora de Evaluación de Ingreso de Estudiantes Extranjeros.
- Se discutió el ingreso de un investigador de Matemática como grado 4 sin tener formación en Recursos Humanos.

III. Asuntos pendientes

Informe Comisión de Posgrado

La Comisión de Posgrado, hace llegar la solicitud de desvinculación de la Maestría del estudiante Rafael Ogando ya que no ha tenido actividad estudiantil desde el año 2014. Secretaría ha intentado comunicarse con el estudiante sin obtener respuesta.

Resolución: Solicitar a la Comisión de Posgrado intimar al estudiante a dar una respuesta formal, de lo contrario desvincularlo del programa. (4/4)

IV. Asuntos entrados

1) Solicitud de alícuotas

Los Dres. Ethel Morales y Gerardo Veroslavsky solicitan su alícuota 2017 para para la compra de pasajes y pago de inscripciones para asistir al XX Congreso Geológico Argentino que se llevará a cabo entre el 7 y 11 de agosto en la ciudad de Tucumán

Resolución: Se aprueba la solicitud de la Dra. Morales por \$ 22.800 y del Dr. Veroslavsky por \$ 23.700 (4/4)

2) Comisión Difusión - llamado a videos

La Comisión de Difusión hace llegar las bases del Pimer CONCURSO DE VIDEOS EDUCATIVOS Y DE DIFUSIÓN DEL ÁREA GEOCIENCIAS DEL PEDECIBA .

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Área Geociencias del PEDECIBA llama a un concurso de videos educativos y de difusión, de las actividades desarrolladas por investigadores, estudiantes y/o egresados del área para niños de educación primaria. La finalidad de este concurso es motivar a los participantes a difundir sus actividades de investigación con fines educativos a través de herramientas (imágenes, sonido, animación, etc.) que aporten diversidad al desarrollo habitual de las clases, rompiendo monotonías, facilitando su

AREA GEOCIENCIAS



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

comprensión y centrándose en temas relevantes relacionados a sus temas de trabajo. De esta forma se pretende propiciar marcos de colaboración para científicos y educadores, fomentar prácticas creativas en comunidades de enseñanza-aprendizaje, alimentar un canal de recursos validados, amenos y de calidad para el aprendizaje de las geociencias, así como, fortalecer el interés y las vocaciones geocientíficas a nivel de educación primaria.

PAUTAS GENERALES-BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todos los investigadores, estudiantes y/o egresados del área postulando videos originales e inéditos realizados de forma individual o colectiva. Los videos deberán tener las siguientes características:

- Poseer una duración de entre 1-3 minutos como máximo.
- Utilizar un lenguaje adecuado para niños de educación primaria.
- -Abordar un tema relacionado con las actividades de investigación de los postulantes del Área Geociencias del PEDECIBA.
- El video concursante debe ser original (producto de la inventiva de quienes lo realicen), inédito y en español.
- Los realizadores no podrán utilizar para su elaboración creaciones de terceros, como música, letras de canciones, fotografías, etc. sin tener los derechos autorizados para su uso. Si podrán utilizar música y efectos especiales libres.
- Los participantes son responsables de obtener el permiso de todas las personas que aparecen en el video cuyos rostros son reconocibles. También autorización para filmar edificios o instalaciones que requieran algún tipo de permiso.
- -Deberán presentar el guión del video de acuerdo al formato y estructura que se anexa (si bien el ejemplo está en formato de entrevista, puede ser en formato de relato presencial o voz en off) y un resumen de la idea general del video de no más de 250 palabras. Especificar si involucra filmación en exteriores (dentro o fuera de Montevideo) y considerar como máximo 1 día sin pernocte.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección del o de los videos ganadores se tomará en cuenta la originalidad, estructura, contenido, claridad, creatividad y presentación. Se valorará que los participantes cuenten con material aprovechable para la realización del video (ej: fotos, gráficos, etc.). Se contará en el jurado con miembros especialistas en medios audiovisuales y comunicación. En caso de así considerarlo, los miembros del jurado podrán declarar el concurso desierto y el fallo será inapelable.

PREMIOS

Los 3 videos ganadores recibirán como premio la financiación para la realización del corto. Se otorgarán premios correspondientes en total a 1.500 dólares americanos para los tres primeros lugares.

OBSERVACIÓN

Los derechos sobre los videos serán de PEDECIBA. Los videos ganadores serán publicados en el portal del Plan Ceibal y estarán disponibles como contribución del Área Geociencias del PEDECIBA al desarrollo de actividades conjuntas y de material didáctico para el uso de las computadoras de dicho plan a nivel de educación primaria.

AREA GEOCIENCIAS



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

FECHA LÍMITE:

La recepción de los videos para participar del concurso será realizada por la Comisión de Difusión del Área Geociencias hasta el 30 de setiembre de 2017 inclusive.

Resolución: Se aprueba realizar el llamado a concurso. Se consulta a la Comisión de Difusión un cambio en la fecha límite del concurso: 15 de setiembre. (4/4)

3) Nota de los Dres. Meerhoff, Alonso, Teixeira de Mello y Segura sobre el proceso del llamado a Pasantías de Iniciación del área.

Resolución: Se discute en sala la nota recibida y se agradece a los investigadores sus comentarios para ser tenidos en cuenta para futuros llamados. Respecto al llamado 2017, se les recuerda que el porcentaje solicitado de avance de carrera (70%) de los estudiantes, fue decidido por mayoría en la Jornada 2017 llevada a cabo el día 27 de abril pasado. Por otro lado cabe aclarar que, finalmente los criterios de selección tomados por el CCA se correspondieron únicamente con las escolaridades de los estudiantes (grado de avance de la carrera incluido). Lo anterior implica que, en esta oportunidad – llamado 2017, no hubo que utilizar los criterios restantes que habían sido manejados a priori por el CCA. (4/4)

Acta 166/17